



Consejo Federal Ejecutivo Nacional e Internacional del  
**FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS**  
(FREMEXDEHU)



**Mensajero de la Paz de las Naciones Unidas**  
Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil  
CFE06012509019

Calle Vid 173, (entre Begonias y Clavelinas) Colonia Nueva Santa María;  
Delegación "Azcapotzalco", CP: 02800, México, D.F. Tels: 56515500, 5520316026 y 3335808645  
Correos e: fremexdehu2016@gmail.com - Parlamentodh2015@gmail.com  
[fmpdh65@hotmail.com](mailto:fmpdh65@hotmail.com) - <http://www.fremexdehu.com.mx>

ASUNTO: ficha informativa

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E**

El que suscribe C. Salvador Solórzano Rúelas, Presidente y Representante Legal del Consejo Federal Ejecutivo Nacional e Internacional del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos A.C. (FREMEXDEHU); Por este conducto acudo ante ustedes para:

**EXPONER:**

**EL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS (FMPDH)** es una Organización no gubernamental (**ONG**), Organismo Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su principal objetivo es la Defensa y promoción de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo en los convenios y tratados en materia de derechos Humanos firmados y ratificados por el Estado Mexicano. Fue creada bajo el régimen de asociación civil, el día 25 de enero de 2006, según acta no. 138,202 asentada en el libro no. 3050, pasado ante la Fe del Notario Público no. 42 del D.F. con permiso no. 0934,123 del exp. No. 199709035724 folio no. 2B311074 de la SRE, con Cedula de Identificación Fiscal no. CFE060125N81 y Clave Única de Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil no. CFE06012509019, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio # 428498.

**¡TODOS LAS ASESORIAS, TALLERES, TRABAJOS, ETC. EN DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE REALICE EL FREMEXDEHU, SON GRATUITOS!**

El FREMEXDEHU es una Asociación civil que **no persigue fines de lucro**, ni realiza actividades de proselitismo partidista, político electoral ni religioso, teniendo como beneficiarios únicamente a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y a grupos vulnerables sin distinción de edad, sexo, color, raza, problemas de discapacidad y a personas con capacidades diferentes.

El 1° de agosto del 2012, con la idea específica de convertirnos en donatarios autorizados y actualizarnos con respecto a nuestro OBJETO SOCIAL, pues no estaba claro, se celebró Asamblea General de Socios y con la presencia de 6 de 8 socios, SE APROBÓ la Modificación total de los estatutos; Este Acto, por causas ajenas, se protocolizo hasta el 21 de septiembre de 2015, según consta en escritura pública # 2728, inscrita en el RPP bajo el folio 571357. Con fundamento en la asamblea general celebrada el día 7 de agosto del 2015 (escritura # 160,274-31 de agosto de 2015, inscrita en el RPP bajo el folio 571356), se **RATIFICARON** todos los nombramientos, cargos y comisiones que el Dr. Benjamín Laureano Luna, asigno y en la asamblea del 17 de octubre del 2015 (escritura # 2844---18 de enero de 2016, inscrita en el RPP bajo el folio, 374887), se **RATIFICÓ** al C. Salvador Solórzano Rúelas como **APODERADO LEGAL** y se otorgaron algunos nombramientos y Comisiones nuevas, entre los que resalta la Comisión de Asuntos Internos, misma que de acuerdo al acta de asamblea celebrada el 21 de enero de 2016 (escritura # 2905--- 26 de abril de 2016, inscrita en el RPP bajo el folio 374888).

También, en la asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2015 (escritura # 2844---18 de enero de 2016, inscrita en el RPP bajo el folio, 374887 fueron nombrados Suplentes para el consejo directivo, mismos que se indican a continuación:

**CONSEJO DIRECTIVO Y SUPLENTES**

Salvador Solórzano Ruelas-	suplente de Ruben Kin Laureano Fresco
Julio Mata Montiel -	suplente de Dinah Citlali Laureano Fresco
Andrés Gasca -	suplente de Teodoro Rodríguez Acosta

María J. Rosales Hernández-	suplente de Bertha Carbajal Quintana.
Alfredo Guadarrama Ruiz-	suplente de Luis Yáñez Saldaña
Beatriz Adriano -	suplente de Rosa María Sierra Maldonado
Nereida Toribio Torres -	sin suplente (por ausencia en esa Asamblea)
Manuel Granados Chirino -	sin suplente (por ausencia en esa Asamblea)

**EL CONSEJO DIRECTIVO:** (Es conformado por 7 socios); De conformidad con el acta de asamblea general extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 2016 (escritura # 2924---24 de mayo de 2016, inscrita en el RPP bajo el folio 377445), fueron dados de baja Bertha Carbajal Quintana, (por defunción); Nereida Toribio Torres (con fundamento en el artículo 15° fracciones b, c, e y f del Acta constitutiva) y Manuel Granados Chirino, (con fundamento en el artículo 15° fracción f del Acta constitutiva), así mismo en la Asamblea celebrada el día 27 de julio de 2016 (escritura 2997---21 de agosto de 2016, inscrita en el RPP bajo el folio 628759) con fundamento en el Artículo 15°, fracciones b, c, e y f, fueron destituidos los **C.C. Rubén Kin Laureano Fresco y Dinah Citlalli Laureano Fresco**; puestos que de conformidad con el Acta de Asamblea celebrada el día 17 de Octubre del 2015 son ocupados por los suplentes; y de conformidad con el Acta de Asamblea del 27 Julio del 2016 ; En la Asamblea celebrada el 9 de diciembre de 2016 (Escritura 3164---11 de enero de 2017, inscrita en el RPP bajo el folio 30909) fueron Ratificados los CC: Salvador Solorzano Ruelas y Julio Mata Montiel, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente; ahí mismo se nombraron los suplentes del consejo directivo, por lo que

**EL CONSEJO DIRECTIVO** queda conformado de la siguiente manera:

1.- Presidente <b>Salvador Solórzano Rúelas</b>	Suplente: Oscar Martín López Fernández
2.- Secretario General: Ing. <b>Teodoro Rodríguez Acosta</b>	Suplente: Andrés Gasca
3.- Vicepresidente: <b>Julio Mata Montiel</b>	Suplente: Tania C. Loza Nuño
4.- <b>Luis Yáñez Saldaña.</b>	Suplente: Irene Noriega Papaqui
5.- <b>Rosa María Sierra Maldonado</b>	Suplente: Esther Beatriz Adriano García
6.- <b>Alfonso Martínez Maya</b>	Suplente: Martha Mireya Morlan
7.- <b>María Juana Rosales Hernández</b>	Suplente: Gabriela Ramos Navarro

También, debido al mal uso que se le estaba dando a nuestra página web ([www.fmpdh.com.mx](http://www.fmpdh.com.mx)) en la que se expresaban asuntos sin fundamento legal ni base alguna, nos vimos en la necesidad de hacer los movimientos conducentes para su recuperación, una vez que se cubrieron todos los requisitos se recuperó aunque de manera temporal puesto que de manera ilegal y con la ayuda y colaboración de TRIARA, empresa que debería de proteger nuestros derechos como A.C., permitió que personas ajenas a esta A.C. obtuvieron el dominio de la página OTRA VEZ, sin revisar las consecutivas de actas, aceptando documentos apócrifos y con el argumento falaz de que ellos demostraron ser los dueños del dominio; Razón por la que nos vimos en la necesidad de crear una nueva página: [www.fremexdehu.com.mx](http://www.fremexdehu.com.mx)

Cabe hacer mención que algunas de las personas destituidas y/o separadas siguen ostentándose como parte del FREMEXDEHU, entre los que destacan el anterior Presidente **C. RUBEN KIN LAUREANO FRESCO** (quien labora en la PGR), su hermana, la anterior Vicepresidenta la C. **DINAH CITLALI LAUREANO FRESCO** y la anterior Procuradora de Derechos Humanos la **C. NEREIDA TORIBIO TORRES** quienes que siguen haciendo movimientos en nombre de nuestra Asociación Civil, usando actas anteriores a su destitución en su propio beneficio y por lo tanto nos vemos involucrados en conflictos jurídicos.

Por lo anteriormente expuesto pido:

UNICO: Que de conformidad con lo anterior y con los anexos correspondientes, seamos reconocidos con la personalidad jurídica con la que nos ostentamos y se desconozca cualquier otra persona que se presente sin la autorización correspondiente.

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2016

ATENTAMENTE

---

SALVADOR SOLÓRZANO RÚELAS  
Presidente del consejo directivo